

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DGG-006	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VIGENCIA:	HOJA :
Rev:	2025/00	Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.	Departamento de	31/12/2025	1/1

NOMBRE DEL TRAMITE:

Permisos Comerciales (Diversiones y Juegos Permitidos)

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Contar con un permiso y puedan trabajar de manera segura y tranquila.

DIRIGIDO A:

Comerciantes del Municipio que no cuenten con un establecimiento fijo y/o su giro no este contenido en el numeral de las Licencias Comerciales.

OFICINA RESPONSABLE:

Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

UBICACION:

TELEFONO:

2do. Piso de Presidencia Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

(465) 96-7-12-07 Ext: 1614

REQUISITOS

DOCUMENTOS

- a) Identificarse.
- b) Comprobar Domicilio
- c) Permiso Anterior

- a) Credencial del INE, Pasaporte.
- b) Comprobante de Domicilio.
- c) En su caso permiso anterior

COSTO (personas físicas y morales)

FORMA DE PAGO

A.- Diversiones: a) Maquinitas de videojuegos se cobrara mensualmente:
 1) Cabecera Municipal \$145.00
 2) Comunidades \$90.00
 Permisos Comerciales:
 a) Ambulante
 1) Cabecera Municipal y en los Fraccionamientos \$105.00.
 2) En las Delegaciones y Comunidades \$60.00.
 b) Semifijo
 1) 3mts Lineales de frente con 3mts de fondo Cabecera y Fracc \$105.00
 2) Por 3 mts lineales de frente con 3mts de fondo Delegaciones y Comunidades \$60.00
 c) Fijo
 1) 3mts Lineales de frente con 3mts de fondo cabecera y fraccionamientos \$ 105.00
 2) 3mts Lineales de frente con 3 mts de fondo Delegaciones y Comunidades \$ 60.00
 a) Establecido
 1) 3mts Lineales de frente con 3mts de fondo en cabecera municipal \$ 55.00
 2) 3mts Lineales de frente con 3mts de fondo en Delegaciones y Comunidades \$ 30.00.

Efectivo Cheque Tarjeta de crédito
 Otra Especifique: Transferencia Bancaria

LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO

Dirección de Finanzas y Administración
 Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:

VIGENCIA

Oficio original donde se otorga el permiso.

Depende del tipo de permiso y el tiempo por el que se pague

HORARIO DE ATENCION:

TIEMPO DE RESPUESTA:

8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes

Inmediata.

POLITICA:

Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población que acude a solicitar el trámite.

FUNDAMENTO JURIDICO

FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO

Artículo 110 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

Artículo 2 apartado A inciso a,b,c,d,e,f,g, Artículo 34 inciso a,b,c y a apartados 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags. Para el ejercicio fiscal vigente.

AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES

ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS

Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.
 (465) 96-7-12-07 Ext: 1614

Órgano Interno de Control
 (465) 96-7-12-07 Ext:1627

	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE		Lic. María Edith Rosales Luna	Téc. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Jefe de Departamento	Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno	Presidenta Municipal
FIRMA			